

POLÍTICA DE COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIAS ESCUELA YATES ELEMENTARY SCHOOL 2020-2021

DEFINICION DE LA PALABRA PADRE

La definición legal de “padre” es un padre, padrastro, bajo cuidado tutelar o guardian legal de un estudiante y con que persona reside.

Para el propósito de esta política usaremos el término “padre” para referirnos a toda la diversidad de situaciones familiares.

COMPROMISOS

Nos comprometemos a:

1. Proveer oportunidades para describir el programa, los contenidos, el desempeño del estudiante y las asesorías usadas para medir el avance a través de conferencias con los padres, juntas y/o correspondencias.
2. Compartir información clara acerca del avance individual del estudiante y su desempeño en la escuela a través de varios medios tales como reportes individuales, reportes de calificaciones, juntas con los padres, conferencias, avisos, y el programa que se usa en Yates. Durante las juntas se discutirá el nivel de proficiencia que se espera de su hijo. Se les pedirá a los padres que asistan a un mínimo de dos conferencias con las profesoras de acuerdo a lo establecido en Los Procedimientos de Título 1 (Title 1). En estas reuniones se les informará a los padres de Los Procedimientos de Título 1 y se les pedirá que la firmen.
3. Hacer de los padres representantes y miembros de la comunidad una parte importante de la toma de decisiones.
4. Facilitar la participación de nuestros padres con inglés limitado, discapacidades y los que tienen hijos migrantes.
5. Buscar y apoyar a adultos voluntarios que trabajen e inspiren a nuestros estudiantes así como hacer esfuerzos cuando sea legalmente apropiado para hacer arreglos que permitan la participación de otros adultos en la vida de los estudiantes.

Vamos a honrar estos compromisos a través de un acuerdo entre la escuela y los padres de familia. Durante la junta anual con los padres, revisaremos el acuerdo, y les pediremos su retroalimentación y si lo consideramos necesario haremos nuevas revisiones.

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Los padres de nuestros estudiantes, familias, estudiantes y la comunidad local están considerados como un equipo que comparte responsabilidad para el alto logro académico de los estudiantes. A continuación le damos la lista de las responsabilidades de la escuela, los padres y los estudiantes:

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

(La Escuela de Yates) :

1. Proveerá programas de alta calidad e instrucción en un ambiente seguro que permita a los estudiantes alcanzar los estándares académicos requeridos por el estado de Kentucky.
2. Proveerá información acerca del contenido que los estudiantes aprenderán cada año a través de los métodos enlistados en la política de los programas.
3. Asignará tarea de acuerdo a la política de tareas.
4. Proveerá a los padres con reportes frecuentes del progreso de sus hijos, específicamente se proporcionarán reportes formales cada 9 semanas.
5. Tendrá conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este acuerdo que se relaciona con el progreso individual del estudiante.
6. Cuando sea apropiado se proveerá de oportunidades para que el estudiante participe activamente y comparta información de su progreso con sus padres durante las conferencias.
7. Proveerá a los padres con acceso razonable al personal. Las direcciones electrónicas y extensiones telefónicas de los maestros de sus hijos se les proporcionarán a los padres

- para promover la educación. El personal estará siempre disponible a los padres por cita para tener conferencias con los padres.
8. Enviar correspondencia a domicilio que incluya información sobre lo que aprenden los estudiantes
 9. Apoyará una Asociación u Organización de Padres y Maestros activa.
 10. Proveerá oportunidades para los padres incluyendo pero no limitadas a:
 - Observar las actividades de la clase de sus hijos.
 - Tutorías.
 - Ayuda con las actividades de la clase que requieran más de un adulto.
 - Preparar materiales, correspondencia, refrigerios, y todo lo que sea necesario para la participación de la familia y la comunidad.
 - Participar en alguno de los comités de toma de decisiones.
 - Ser parte de la organización de padres y maestros y participar en sus esfuerzos para fortalecer nuestra escuela.
 - Ser voluntario junto con otros miembros de la comunidad que se interesen en áreas que sean necesarias.
 11. Asegurarnos que todos los adultos voluntarios que trabajen en nuestra escuela y con los estudiantes estén sujetos a la política del consejo y la ley de estado en cuanto a revisión de antecedentes penales.

El **Centro de Recursos Familiares y Centro de Servicios Juveniles** compartirán responsabilidad para el logro de los estudiantes al hacer investigaciones con las familias por lo menos una vez al año para informarse de los servicios y actividades que más les puedan ayudar a apoyar en el aprendizaje de sus hijos.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Se les pedirá a los Padres que:

1. Verifiquen la asistencia.
2. Se familiaricen y apoyen las políticas de los salones y de la escuela y muestren interes con preguntas y comentarios acerca de la tarea y el trabajo de escuela que sus hijos traigan a la casa.
3. Asegurarse que hagan la tarea completa.
4. Ayudar a sus hijos a manejar su tiempo con eficiencia.
5. Participar apropiadamente en las decisiones que tengan que ver con la educación de sus hijos.
6. Permanecer en comunicación constante con maestros y la escuela acerca de la educación de sus hijos y leer los avisos y cuestionarios de la escuela o el distrito escolar y responder a tiempo cuando sea necesario.
7. En la medida de lo posible, ser voluntario, participar como miembro del consejo o comité y asistir a las juntas del Consejo de Decisiones Tomadas en la Escuela.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA E INTERMEDIO

Con apoyo de los padres se les pedirá a los estudiantes que:

1. Asistan regularmente a la escuela.
2. Sigam las guías y las reglas de la clase.
3. Traigan los materiales de aprendizaje necesarios a la escuela y a la clase.
4. Complete y devuelva la tarea asignada.
5. Darle a los padres o los adultos responsables de ellos las notas de información recibida de la escuela.
6. Venir a la escuela todos los días dispuestos a aprender.